

ma de concurso, el servicio: «ANALISIS Y DEFINICION DEL SISTEMA DE INFORMACION MINERA DE EXTREMADURA (SIME)».

- Presupuesto de licitación: 6.216.000 pesetas (37.358,91 euros).
- N.º de expediente: SV-08/2.000.
- Plazo de ejecución: Tres meses desde la firma del contrato.
- Garantías exigidas:
Provisional: 124.320 pesetas (747,18 euros).
Definitiva: 248.640 pesetas (1.494,36 euros).
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estará a disposición de los licitadores en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Industria y Comercio, Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida.
- Presentación de proposiciones: Se dirigirán al Registro General de esta Consejería, Paseo de Roma, s/n., Mérida. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del décimo tercer día natural contando a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el DOE.
- La Mesa de Contratación se celebrará en la Sala de Juntas de la Consejería de Economía, Industria y Comercio, el segundo día hábil, una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

Mérida, a 17 de febrero de 2000.—El Secretario General Técnico (P.D. Orden 4-9-95; DOE n.º 113, 26-9-95), JOSE MANUEL JOVER LORENTE.

ANUNCIO de 17 de febrero de 2000, por el que se convoca pública licitación para la contratación por el sistema de concurso de la asistencia A-03/2000: Asistencia técnica del «Consultor de Proyecto» para la ejecución del proyecto comunitario Cordiale-PTI-4607.

La Consejería de Economía, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura ha resuelto anunciar a pública licitación, por el sistema de concurso, la Asistencia Técnica del «CONSULTOR DE PROYECTO» para la ejecución del proyecto comunitario Cordiale-PTI-4607.

- Presupuesto de licitación: 10.399.125 pesetas (62.500 euros).

- N.º de expediente: A-03/2.000.

- Plazo de ejecución: 10 meses desde la firma del contrato, sin que pueda superar el día 9 de diciembre de 2000.

- Garantías exigidas:
Provisional: 207.983 pesetas (1.250 euros).
Definitiva: 415.965 pesetas (2.500 euros).

- Dependencia que tramita el Expte.: Secretaría General Técnica.

- El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estará a disposición de los licitadores en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Industria y Comercio, Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida.

- Presentación de proposiciones: Se dirigirán al Registro General de esta Consejería, Paseo de Roma, s/n., Mérida. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimo sexto día natural contando a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el DOE.

- La Mesa de Contratación se celebrará en la Sala de Juntas de la Consejería de Economía, Industria y Comercio, el segundo día hábil, una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

Mérida, a 17 de febrero de 2000.—El Secretario General Técnico (P.D. Orden 4-9-95; DOE n.º 113, 26-9-95), JOSE MANUEL JOVER LORENTE.

ANUNCIO de 17 de febrero de 2000, sobre Resolución por la que se deja sin efecto la Resolución de concesión a fondo perdido a Meta General de Servicios y Construcciones, S.A.

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación ordinaria al interesado de la Resolución recaída en el expediente I.A.: 97-348-1 «META GENERAL DE SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES, S.A.», sobre concesión de la subvención a fondo perdido, se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la Resolución, de fecha 27 de enero de 2000, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

«RESUELVO: Declarar la pérdida del derecho del interesado "META GENERAL DE SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES, S.A.", a la percepción